

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 7 de Enero de 1919

Número de hoy 3.213

**ADVERTENCIA.** — Rogamos á los señores suscriptores que tengan en descubierta sus abonos lo realicen en estos días y si desean continuar su suscripción para el próximo año 1919 realicen ahora la renovación y tendrán derecho á los REGALOS.

**PROGRESOS EN MEDICINA.**—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsias neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, entero-colitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), paralíticos, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiogénas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walthelville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base al radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290. 36

**Cereales Compro.**—Pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.

**Aceites, garbanos, vinos, etc.**—Trabajo en comisión, garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis rentables. Dirección, JUAN M. DE INCHAURZA, calle Bailén, terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm. 47, de los Soporales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P. LUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

**Enrique Arciniega Cerrada**—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 á 2.

## REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas.

Útil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente.

Dirección: Adarraga y Echeveste. TOLOSA.

**Dinero para hipotecas.**—Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros. Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas Rústicas y Urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable á voluntad en 10 años. Intereses módico legal y tramitación rápida. No se admiten corredores ni intermediarios.

«La Espiga de Oro S. A.», Fernanfior, 6, Madrid. 5-8

—**RECIBOS DE PRÉSTAMOS**, bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la Ley determina, caso de tener que reintegrarlos.

Por cientos ó sueltos se venden en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja, Soria.

## LAS LUCHAS ECONÓMICAS

### A LA DEFENSA

Estábamos esperando que la guerra terminase para iniciar una acción intensiva en favor de la riqueza nacional.

Se hablaba mucho de luchar contra la competencia extranjera; de aprovecharse de la situación depresiva en que se encontrarían las grandes potencias beligerantes de utilizar los medios creados y vigorizados al amparo de la neutralidad; de conquistar mercados hasta hoy inaccesibles para la producción española.

Hubo quien sentó plaza de optimista viendo un eterno horizonte de color de rosa. Hasta se intentó crear un partido ad-hoc.

Pero llegado el instante de la paz, se advierte con asombro, que lejos de producirse los fenómenos lisonjeros que se esperaban, todos temen con harto fundamento, que vengan los extranjeros á nuestra tierra y no solo exploten sus naturales riquezas sino que rivalicen dentro de España, convirtiéndola en teatro de sus ambiciones insaciables.

Al efecto, se anuncian ya los propósitos de poderosas empresas que han puesto sus ojos en multitud de negocios que han de desarrollarse en nuestra patria. Y lo que es más grave, se dice que los alemanes por un lado y los franceses y los ingleses por otro, se disputan las primicias de ciertas explotaciones.

Con lo cual no podrá haber nunca paz en este país desgraciado ya que continuarán después de la guerra, las rivalidades creadas por el distinto modo de sentir y de pensar de los españoles.

Y encima de esto, unos y otros se nos llevarán el fruto de lo que debiera ser nuestro exclusivo patrimonio.

Es decir que aquella lucha económica que se nos prometió con todos los caracteres de una ofensiva gloriosa, se convertirá en una defensa humillante de la que forzosamente habremos de salir mal parados.

Tales son las consecuencias fatales de nuestro abandono y de nuestra falta de sentido. Es indudable que se han desarrollado laudables iniciativas durante la guerra pero no hubo quien las regulase ni las organizara para que rindiesen los efectos necesarios. Y esos esfuerzos aislados se han perdido en el mar de la inercia nacional.

Sin planes, sin orientación determinada, obrando cada cual á su antojo y mirando exclusivamente á su provecho particularísimo, no se ha hecho obra de interés general ni se ha sembrado para lo porvenir.

Y ahora vienen los extranjeros á cultivar nuestro erial y á recoger la cosecha que debió beneficiarnos.

H. de A.

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS

### Tráfico de viajeros.

Billetes á destino fijo, ya sean a precio entero, ó sencillos y de ida y vuelta á precios reducidos.—Al precio indicado en los billetes, se aumentará el 15 por 100.

Billetes «*passé partout*», á precio entero y billetes la mitad de precio para niños. A los precios que resulten de las bases correspondientes de las tarifas generales, se agregará el 15 por 100, y sobre el total á percibir, después de adicionado el impuesto del 25 por 100 se establecerá el redondeo de cinco en cinco céntimos.

Autorizaciones gratuitas.—En las autorizaciones gratuitas, el impuesto del 25 por 100 se calculará sobre el precio de un billete á precio entero, recargado con el 15 por 100.

Autorizaciones á mitad y cuarta parte de precio.—Sobre la percepción que á la Compañía corresponda, se aumentará el 15 por 100. Al impuesto del Tesoro, á razón del 25 por 100, se calculará sobre el precio de un billete á precio entero, recargado con un 15 por 100.

Suplementos para asientos de lujo, incluso para los carruajes de la Compañía Internacional de Coches camas. Sufrirán igual recargo que los billetes á precio entero y este recargo se aplicará de igual modo que en dichos billetes.

Billetes kilométricos, billetes semicirculares y tarjetas de abono.—Aumentados los precios totales en un 15 por 100, en todo billete ó tarjeta de abono expendidos desde la citada fecha después de hecho el aumento, se hará el redondeo del total, de cinco en cinco céntimos. En los billetes kilométricos el impuesto del Tesoro será del 15 por 100, y en los semicirculares y tarjetas de abono, el 10 por 100.

Billetes facilitados por las Agencias de viajes.—En los billetes á precio entero que expendan las agencias desde 1.º de Enero actual y en cuyo importe no aparezca el aumento del 15 por 100, las estaciones iniciales del trayecto comprendido en cada cupón percibirán el importe que á dicho aumento correspondiera, y en los billetes kilométricos ó semicirculares en que tampoco aparezca cobrado el aumento y cuya expendición hubiera tenido lugar dentro del periodo en que se aplique el aumento, se percibirá en la taquilla al ser presentado el billete, el 15 por 100 sobre el total.

En todos ellos se aumentará al participé de trayecto español y á la precepción total que el mismo represente.

Billetes de tarifas internacionales.—Imposición que corresponda al Tesoro el 15 por 100.

Billetes en combinación con diligencias y automóviles.—El aumento sólo se establecerá sobre el participé de ferrocarril, aplicándolo en igual forma que en cualquier otro billete.

Cartera militar de identidad, tarjeta de entidad y autorización militar para pasajes de tropa.—A las percepciones que respectivamente correspondan según las bases aplicables á los transportes personal del Ejército y de la Armada, se aumentará el 15 por 100, y sobre el total se establecerá el impuesto del 10 por 100.

Billetes de caridad y para Asociaciones religiosas. Sobre la mitad de precio que á la Compañía corresponde, se adicionará el 15 por 100, y al producto que se obtenga, se aumentará como impuesto del Tesoro.

En los billetes de caridad, el 10 por 100 sobre la cantidad que constituya el participé de la Compañía.

En los de las Asociaciones religiosas, el 25 por 100, de lo que corresponda á ferrocarril en un billete á precio entero, recargado con el 15 por 100.

Billetes de favor para el personal ferroviario. A la percepción que obtenga la Compañía en todo billete concedido á su personal ó al de otras líneas que viaje por las suyas, se aumentará el 15 por 100, y sobre el total se adicionará el 10 por 100 del impuesto.

Billetes de favor para familias del personal de las Divisiones de ferrocarriles.—A la percepción de la Compañía se adicionará el aumento del 15 por 100, y para la percepción del Tesoro entero del 25 por 100 se tendrá en cuenta; además del importe de un billete ordinario, el recargo del 25 por 100.

Billetes para conductores de transportes (ganaderos) etc.—Al producto de la base de pesetas 0.01125, que en algunas tarifas se ha fijado como percepción de la Compañía por viajero y kilómetro, se agregará el 15 por 100, y al total se le adicionará el 10 por 100 de impuesto.

Cambios de clase y prolongaciones de viaje.—A la cantidad á percibir como participé de la Compañía, se le aumentará también el 15 por 100, agregando además el impuesto.

Trenes especiales.—El producto de la base será aumentando en un 15 por 100 añadiendo el 25 por 100 de impuesto.

Transportes por cuenta del Estado.—Sufrirán el mismo recargo que los demás transportes.

## Instrucción Pública

### Maestros y Escuelas

**Los derechos pasivos.**—En la Gaceta se ha publicado un Real decreto, aprobando el reglamento regulador de los derechos pasivos del Magisterio Nacional primario.

Según éste, los actuales maestros y los que ingresen antes de 1.º de Enero de 1920, que se hallen comprendidos en la ley de 16 de Junio de 1887, los de patronato que tengan reconocido el derecho á disfrutar de las beneficencias de la ley y los jefes de lo Secciones de primera Enseñanza que reúnan las condiciones determinadas, podrán solicitar la jubilación al cumplir los 60 años de edad.

El Gobierno podrá ordenar la jubilación de los maestros de las escuelas nacionales y jefes de las secciones, á los 65.

A los 70 años la jubilación será forzosa. Las jubilaciones corresponderán respectivamente á cada uno de los cuatro periodos del 50, 60, 70 y 80 por ciento del sueldo que sirva de regulador.

Se considera como sueldo regulador, para los efectos de jubilación el mayor que hubiere disfrutado el interesado durante dos años cuando menos.

Los maestros y jefes de secciones que fuesen separados de sus cargos por expediente gubernativo ó sentencia judicial, perderán los derechos pasivos pero á su fallecimiento, la viuda ó hijos disfrutarán de los derechos pasivos que les correspondieran á la fecha de la separación.

Las maestras jubiladas que tengan á la vez derecho á disfrutar pensión de viudedad ó orfandad, no podrán percibir por ambos conceptos haber superior á 3.000 pesetas.

Las viudas de los maestros jubilados ó fallecidos en el ejercicio de su profesión tendrán derecho á percibir pensión de viudedad.

Cuando queden hijos de dos ó más matrimonios, la pensión se dividirá entre la viuda y los hijos de los anteriores matrimonios.

Las pensiones de viudedad consistirán en los dos tercios de la jubilación que disfrutaba ó hubiera correspondido al causante.

Corresponderá á los hijos toda la pensión cuando su padre falleciere sin dejar viuda.

Los huérfanos menores que adquieran derecho á pensión desde 1.º de Enero de 1919, por haber ocurrido el fallecimiento de su padre con posterioridad al 31 de Diciembre de 1918, disfrutarán la pensión hasta cumplir 20 años.

Los que no se encuentren en este caso cesarán en el percibo del haber á los 16 años.

Los huérfanos de maestro y maestra percibirán



rán conjuntamente las pensiones que les corresponden por su padre y por su madre, siempre que no excedan entre ambas de 3.000 pesetas.

**ADVERTENCIA.** — Rogamos á los señores suscriptores que tengan en descubierto sus abonos lo realicen en estos días y si desean continuar su suscripción para el próximo año 1919 realicen ahora la renovación y tendrán derecho á los REGALOS.

## De todo un poco

¡Sea usted mómia!  
En este pícaro mundo ya no se tiene consideración á nada.  
El que ayer recibiera homenajes, recibe hoy algún puntapié en cualquier parte.  
Nos sugiere estas reflexiones tristes, una noticia de bulto.  
Y tan de bulto. Léase:  
«Un sabio arqueólogo, procedente de Egipto, ha tenido que pasar por la Aduana de Marsella y entre el equipaje y bultos que llevaba uno era la mómia de una preciosa joven que fué muy bella.  
Mémia verdaderamente faraónica.  
Los empleados del resguardo se quedaron perplejos ante el momificado fiambre.  
No se les había presentado caso semejante y los aduaneros determinaron dictar la sentencia siguiente:  
«Las mómias deben pagar la misma tarifa que la mojama y el pescado seco.»  
¡Una bella faraona equiparada á la mojama!  
Vean las jóvenes del día á lo que se llega.  
Y dirán los jóvenes góticos, vosotras mómias y nosotros mómios.  
Tales para cuales.

### Refranes:

—Cuando hables por el camino, no digas mal de tu enemigo.  
—Y del amigo oficioso, huye presuroso.  
El que espera los zapatos del que muere, andar descalzo puede.  
—Y no cuentes con las herencias, hasta que que no las poseas.

### Cantaricos:

Si como pá el gás, pusieran centadores pá el Amor á güen precio le saldría á mi novia el contador.

No te alarmes cuando griten los novios, cual los chiquillos, cuando hay que sospechar algo es cuando están... calladicos.

Los que no quieran disgustos procuren no poner nunca ni mozos donde haiga mozas ni chicos donde haiga fruta.

### Casos y cosas:

¿Es verdad que ha dicho usted que yo no tengo talento.  
—Eso es un absurdo, puesto que es la primera vez que oigo hablar del talento de usted.

En clase de Derecho civil, el profesor, después de explicar el concepto que tenían los romanos de la familia, pregunta á un alumno aragonés, que ha estado durmiendo durante la explicación:  
—Vamos á ver Sánchez. ¿Qué me dice usted de la familia?  
—El alumno (con la mayor naturalidad). Qué está bien, muchas gracias.

—¿Dónde está tu hermano Casimiro?  
—En Celipinas, hace tres años?  
—¿Y qué noticias tenéis?  
—Ninguna ya va por seis meses.  
—Pá mí que las cartas no llegan tan lejos.  
—Antyer le escribimos. ¿Y sabes lo que hi hecho? Ponele dos sellos pá que vaya más segura.  
—¿Ridiez, güena la has hecho! Cuando llegue allá te devolverán la carta.  
—¡Otral! ¿Por qué?  
—Por que le has puesto sello de ida y güelta.

Regalos del NOTICIERO, véase anuncio en 4.ª plana.

## Lo del temporal.

Hay que leer la prensa de Madrid y de provincias, para saber lo que el mal temporal reinante de lluvias, hielos y nieves arroja hasta en las capitales más calurosas de la Península, incluso Barcelona, que ni puede separar de sí el frío cuanto ni más realizar, todo su separatismo. En fin, que hace frío en todas partes y no hay que... particularizar.

Lean ustedes:  
El siguiente satisfactorio telegrama, es de HUESCA, y dice así:

«Llevamos dos días de lluvias copiosas, que alcanzan á toda la comarca.  
En la montaña han caído grandes nevadas.  
El temporal ha venido aquí con gran oportunidad, pues aun cuando la siembra se ha hecho en buenas condiciones de humedad en la tierra los manantiales habían desaparecido á causa de la sequía prolongada.  
De seguir el temporal de lluvias, la recolección, y la cosecha próximas serás asombrosas.»

En SORIA, después unos buenos meses de Noviembre y Diciembre pasados, ha comenzado el invierno á asomar la cabeza.

La nevada de esta pasada noche, ha sido de las clásicas y hoy entre sol y venticillo fresco, se nota ya que Enero no se porta bien al comenzar.

Todo ello, en su tiempo, y si la nieve sigue, podrá recordarse aquello tan consabido de... «año de nieves, año de bienes».

Si lo de las Subsistencias se arreglase, mucho más, que hasta hoy es lo peor de lo peor.

NOTA.—Se cree que ésta noche ó mañana de madrugada comenzán sus expediciones los señoritos y las señoritas del spor que tanto deseaban que nevase.

¡Ole! las y los valientes, no... frioleros.  
Habrá manifestación pública al verlos salir.  
¿Organizarán su primera expedición á la sierra de San Saturio ó á las alturas del Moncayo? Ello dirá.

Vaya nuestro primer sorianísimo aplauso á su valor. ¡Eh!

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

#### Majada y ganado incendiados.

En el pueblo de Velilla de Medinaceli ha aparecido incendiada una majada encerradero de ganado lanar, sita en el paraje llamado «Valdelacasa», de la propiedad del agrario Lucas Martínez Medina.

De las diligencias practicadas para la averiguación del hecho, se ha sabido que desde el día primero del actual debía estar ardiendo dicha majada creyéndose que el fuego fuera iniciado en el centro del cobertizo habiéndose quemado la parte media del tejado con todo su maderamen pereciendo abrasadas setenta y tantas reses y quedando cuarenta y tres muy lesionadas, que vanse sucumbiendo la mayoría de ellas.

Las pérdidas de todo se calculan en unas tres mil quinientas pesetas y se ignora fijamente si el suceso se debe á mal hacer ó pueda ser casual, no cesando el Juzgado y la Guardia civil en hacer nuevas investigaciones.

#### Un joven desaparecido.

El anciano de setenta años de edad, Enrique Elvira Morón, ha dado conocimiento con profunda pena, de haber desaparecido un hijo suyo del domicilio paterno sin que se sepa hace días su paradero, temiéndose le haya podido ocurrir algún grave accidente. El padre dice, que su hijo, de veinticuatro años de edad, llamado Luciano Elvira Chamorro, no estaba al parecer muy contento con ser pastor y que con gran insistencia le manifestaba sus deseos de querer ir á otras tierras en busca de mejor fortuna.

Ignorándose por completo lo que haya podido ocurrirle y no sabiéndose más que fue el día dos del mes actual á apacentar el ganado y que éste apareció abandonado por la noche.

Se conjetura, que de no haber fenecido, pueda haber marchado con dirección á las Andalucías de las que había oído hablar mucho y quería conocerlas.

#### Descansen en paz.

El sábado último falleció cristianamente, la estimada seriana señora doña Segunda Casado Cuesta, viuda de Ballesteros y madre muy querida de nuestros buenos amigos don Basilio, don Manuel y don Silvano.

Antesyer domingo, tuvo lugar por la tarde el entierro que fué una verdadera manifesta-

ción de duelo y simpatía, concurriendo numerosísimas personas de todas las clases sociales, asistiendo á presidir aquel los hijos de la finada con algunos parientes.

Descanse en paz la finada y reciban los hermanos Ballesteros y demás familiares, nuestro reiterado y sentido pésame por su irreparable desgracia.

En Madrid el día tres del actual, falleció fortalecido con los Santos Sacramentos, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Estadística y del Depósito general de planos, don Calixto Pérez Azcona, que por su ilustración, rectitud y relevantes condiciones era muy querido y respetado de sus compañeros y subordinados.

El señor Pérez Azcona, fué también muy considerado y distinguido en Soria desde cuando prestó sus servicios en la Jefatura de la provincia y aquí tenía muchas simpatías y numerosos amigos, no olvidando nuestro país, en el que pasó la última temporada veraniega como tenía de costumbre.

A las muchas demostraciones de pesar y duelo que reciben las desconsoladas hermanas del señor Pérez Azcona, unimos la nuestra muy sincera como antiguos subordinados y amigos del inolvidable finado.

Descanse en paz.

## Noticias

Hoy martes, día 7, á las tres de la tarde, darán comienzo los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de auxiliares geometras del Catastro, que fueron suspendidas á causa de la epidemia en el pasado mes de Octubre.

Serán llamados los 180 primeros números del sorteo, que actuarán en dos tandas de 80; los 20 opositores restantes deberán presentarse como suplentes. Los ejercicios se verificarán en la escuela Especial de Ingenieros Agrónomos (Moncloa).

—El Ateneo de Soria proyecta para muy en breve una función en honor de los niños.

Habrá una sesión de cinematógrafo, concierto de violín por la niña señorita Alcañiz y el Sr. Moreno Peral narrará un cuento que á este efecto está componiendo.

Tan simpática idea merece justo aplauso.

—Desde ayer se encuentra en cama algo delicado de salud el Gobernador civil de la provincia señor García Plaza, al cual deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

—IMPRESA de P. Rioja.—Plaza de Teatinos 11, planta baja, Soria. Se hacen toda clase de impresos en una ó más tintas. Tarjetas y esquelas de defunción á toda hora. Se hacen los servicios de encargo, en el día.

—El Círculo Mercantil de Soria donó ayer cien pesetas para una «comida» extraordinaria á los niños de la Cantina escolar, mereciendo por ello el más justo aplauso general.

—Dicen de Logroño que se ha presentado una epidemia de viruela en los pueblos de Villarroyo y Frajano. Reviste caracteres graves, y muchos atacados se hallan en peligro inminente.

La población está aterrada, y ambos pueblos han pedido urgentemente médicos y medicinas para combatir la epidemia.

—La «Gaceta» ha publicado una real orden aclaratoria acerca de la ejecución de los servicios del Estado y del Ejército con motivo de la prórroga de los presupuestos generales.

Refiérese la aclaración á hacer extensiva la citada prórroga á los servicios provinciales y municipales.

—Hoy se han reanudado las clases en todos los Centros de enseñanza de esta capital según estaba dispuesto de Real orden.

—Según nos comunica en atento B. L. M. el presidente de la Federación Obrera, la Junta ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Ildefonso García; Vice, Cecilio Gil, Tesorero, Casimiro Chicote; Contador, Claudio Llorente; Secretario, Julio Ledesma; Vice, Nicasio Aracón; Delegado de carpinteros Braulio Gomez; Idem de albañiles, Antonio Millán.

Salud para cumplir.

—La Asociación de la Prensa de Soria se reunirá el domingo próximo á las cuatro de la tarde en su domicilio social, para la renovación de cargos, esperándose que concurran todos los periodistas asociados.

—Anoche los bailes de Sociedad en los Circuitos de la Amistad y Mercantil, estuvieron muy concurridos y animados.

—El domingo último se reunió en Junta general la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria y nombró por unanimidad Presidente á don Victoriano Royo; Vice 2.º, á don Toribio Martínez; Tesorero, á don Manuel Bar-

tolomé; Vocal 1.º, á don Dámaso Santa María y Bibliotecario, á don José Mozas.

Salud á todos para cumplir.  
También por unanimidad, la siguiente Comisión de exámen de cuentas, don Juan García Presidente; Vocales, don José Lengua, don Mariano Vinuesa y don Rodrigo García, y Secretario, don Hilarión Ortega.

—En estos días festivos ha estado muy concurrido el Cine soriano, y ayer extraordinariamente, gustando mucho las películas expuestas. Está de buenas el Cine, por lo que felicitamos á su soriana empresa.

—En breve daremos noticias de varias bodas sorianas.

## Sección Religiosa.

### Cultos en Soria.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra á las seis de la tarde la Visita diaria.

El próximo jueves, á las seis de la tarde, en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

### Santoral.

Hoy martes 7 de Enero. San Julián San Félix San Raimundo y San Teodoro.

Miércoles 8. San Luciano San Maximo y Santa Gúdua.

Jueves 9. San Julián Santa Basilia, San Vidal, San Marcelino y Santa Marciana.

## Última hora.

### NOTAS DEL DIA

#### ¿Vendrá Wilson á España?

Es muy comentado y ha producido gran júbilo un suelto que publica *El Sol* y que al parecer tiene carácter de certeza.

Dice el suelto en cuestión, que no sería extraño que como consecuencia del viaje del conde de Romanones á París sea invitado el presidente de los Estados mister Wilson á visitar España.

En efecto, en la conferencia que el conde de Romanones tuvo con Wilson al día siguiente de su llegada á París, el jefe del Gobierno español mostró deseos de que viniera á España para rendirle el homenaje debido de gratitud con motivo de su decidida intervención en la paz mundial.

Wilson agradeció la invitación del conde de Romanones y significó su propósito de aceptarla en el caso de que los debates de las sesiones de la paz se lo consintieran, realizando el viaje á España, al término de aquéllas, á su regreso á los Estados Unidos.

En efecto, se sabe, dice el periódico madrileño, que Wilson aceptó en principio la invitación que le hizo el conde de Romanones en nombre del Rey don Alfonso y que al aceptarla manifestó que quería desembarcar en el puerto de Palos por ser este desde donde partieron las carabelas de Cristóbal Colón cuando el descubrimiento de América.

El Rey irá al puerto de Palos á esperar al presidente de los Estados Unidos y allí mismo celebrará una conferencia en la que serán tratados problemas interesantes para España que afectan á la política internacional.

Al Rey le acompañará el conde de Romanones, y probablemente irían también los representantes diplomáticos.

Esto es lo que dice *El Sol*.

#### La próxima conferencia de la paz.

El corresponsal del *Daily Mail* en París dice que el día 13 de Enero ha sido la fecha aceptada para comenzar en el ministerio francés de negocios Extranjeros los preliminares de las discusiones de la paz entre los representantes de la Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos é Italia.

En estas discusiones, cualquier causa ó circunstancia puede alterar dicha fecha. Se comprende que las primeras reuniones se reducirán á los representantes de las cuatro potencias referidas ya que decidirán los rasgos generales de las condiciones que han de ser impuestas al enemigo. Los delegados de otros



Estados aliados y asociados serán con sultados después en la segunda conferencia, y cuando las condiciones esenciales hayan sido establecidas, serán sometidas a las potencias enemigas y el Congreso de la paz propiamente llamado, se celebrará en Versalles.

La Gran Bretaña, Francia, América é Italia, como resultado de las conversaciones que han tenido lugar durante los dos últimos meses, están ya de acuerdo respecto a las líneas principales de su política; pero los innumerables detalles que tienen que arreglar son tan enormes, que es imposible fijar siquiera la duración aproximada de la conferencia preliminar. De todos modos no se espera que el tratado final se firme en menos tiempo de seis meses. Los periódicos franceses suponen que la conferencia plenaria tendrá lugar en Versalles, en Mayo ó Junio próximo.

El corresponsal del *Daily Croucie* en París dice: «En los preliminares del tratado de paz que se presente al enemigo debe formularse todo de manera que quede el menor margen posible para discusiones. Debe comprender las exigencias de los aliados sobre indemnizaciones, reparaciones y restauraciones, con el método y garantías de pago. Debe tratarse de las principales condiciones territoriales de paz; es decir, la restitución de Alsacia Lorena á Francia, la creación de nuevos estados en el Este de Europa y en el Asia menor, la devolución á Italia de los territorios irredentos, el futuro Estado de Turquía y Bulgaria y la disposición de las antiguas colonias alemanas.

Deben definirse las condiciones militares y navales de mayor importancia así como las comerciales y fluviales. Es de suponer que se estipularán condiciones respecto al castigo de los principales culpables.

Deben establecerse los efectos de la guerra sobre los tratados previos, derogándolos ó continuándolos, y todas las cuestiones que se refieren a la propiedad pública y privada y a los derechos personales en los territorios cedidos. Si estas cuestiones se dejan para ser discutidas libremente, solo podrá hacerse con representantes autorizados de Gobiernos reconocidos.

La Conferencia ha de determinar la acción más ó menos directa que debe tomarse y deducir si los representantes que mandan las naciones son ó no responsables. Todo esto ha de durar mucho; pero como en la Conferencia habrá varias comisiones y secciones que se ocuparán de esto, podemos decir que la Conferencia nombrará Comités para todos estos asuntos.

### El precio del pan y del trigo

El ministro de Abastecimientos debatió esta tarde largamente con los periodistas.

Refirióse el señor Agente en su conversación, á los precios que actualmente se venden el trigo y el pan, y aunque en Madrid ha bajado éste dos céntimos en kilo, no está conforme con esa baja por entender que todavía se esperó de á precio más caro que el debido.

Para conseguir una mayor rebaja se propone adoptar toda clase de resoluciones y emprender enérgica campaña contra los acaparadores y fabricantes de harinas hasta lograr que el precio del pan sea como máximo el de 50 céntimos kilo.

Ha dicho también que en breve que dará ultimado el presupuesto del ministerio de Abastecimientos, en el cual se introducen notables modificaciones.

### Wilson y el Papa

En unión de numerosos personajes, Wilson, sin acompañamiento presidencial ninguno, se dirigió á la Sala Clementina, donde le esperaba Monseñor Sampere, maestro de ceremonias, quien le dió la bienvenida en nombre del Sumo Pontífice.

En compañía de Monseñor Sampere, el presidente atravesó la Sala de Armas, y se dirigió á una pequeña puerta que da acceso á la Sala del Trono.

En ésta esperaba á Wilson Benedicto XV, que le recibió cordialmente. Monseñor Sampere pidió al Pontífice

la vonia para retirarse, y concedida que le fué cerráronse las puertas y quedaron solos en el Salón del Trono Benedicto XV y el presidente de los Estados Unidos de América.

Entretanto, todo el séquito presidencial había llegado á la Sala de Armas donde esperaba al presidente.

Transeurrido poco más de un cuarto de hora, sonó una campana, señalando que la conferencia había terminado.

El maestro de ceremonias abrió la puerta que da acceso al Salón del Trono en el que entró el séquito presidencial, que fué presentado al Pontífice.

Desde la Sala, el presidente se dirigió á visitar las habitaciones de los Borgia, acompañándole el cardenal Gasparri.

Terminada esta visita, Wilson abandonó el Vaticano tributándose los mismos honores que á la entrada.

### El problema de Marruecos

El presidente del Consejo celebró ayer una extensa conferencia con el ministro de la Guerra general Berenguer.

Ambos señores cambiaron impresiones acerca del problema de Marruecos; pero los conferenciados al ser interrogados por los periodistas acerca de las soluciones que se preparan para la reforma de nuestro régimen en la zona del protectorado, se negaron terminantemente á comunicar los acuerdos que se han adaptado.

Desde luego, está casi ultimado ya el plan que el Gobierno se propone seguir.

El diario corcesano *El Día* publica hoy un editorial titulado *Nos echan de Marruecos*, lo cual es muy comentado.

### Bolsa de Madrid (Muy importante)

Corta lo el cupón de 1.º de Enero, se presentaron ofrecidas las deudas del Estado (particularmente la reguladora), por haberse corrido rumores de próximo empréstito al haber celebrado consultas el ministro de Hacienda con importantes personalidades financieras.

El sábado parecen reaccionar los valores al conocerse que antedichas consultas fueron motivados para tratar de la prórroga y emisión de nuevas obligaciones del Tesoro, al 4 por 100 de interés anual.

Esta determinación del ministro de Hacienda parece que se funda en los temores de que un empréstito de consolidación, en las actuales circunstancias, no lograría el ansiado éxito, por no encontrarse nada tranquila la situación política.

Los constantes temores de que surjan conflictos de orden público en la región catalana serían sobrados motivos para fracasar la antedicha operación de crédito, en perjuicio del crédito nacional.

Por todos estos razonamientos, parece ser casi seguro que se cancelarán las últimas obligaciones emitidas con 3 por 100 de interés, por otras de 4 por 100, y prorrogar éstas, que vencen el 15 de Febrero próximo, ampliando, desde luego, la emisión.

El resto de valores industriales, en completa calma, á excepción de los correos de Selgueras y azucareras, que se presentaron bastantes negociados.

Las primeras, con grandes movimientos de alza y baja, motivados por la fuerte especulación que predomina en el correo, y las segundas, muy firmes, influidas por la proximidad del cupón de 5 por 100 y por el anuncio de una nueva subasta de estas acciones á 98 y por la cantidad de 750.000 pesetas para el día 7 del corriente.

El resto de la Bolsa, en completa calma, sin oscilaciones dignas de reseñar.

El departamento de la moneda extranjera pierde interés; se cotizan los francos alrededor de 91,50 y las libras oscilan entre 23,78 y 23,80

### Al cerrar

Las Cortes, es ya un hecho que reanudarán las sesiones el día 24 del mes

corriente y que todo lo que se actúa en la llamada Comisión extraparlamentaria, tendrá el apoyo de las derechas, esperando toda fuerza de unión el Gobierno para resolver con número más que bastante en las Cortes, todos los problemas del día.

Las últimas palabras de Romanones, que ya hace frases á lo Maurra, Canalejas y Sagasta, son las de que él fué á Paris, y que todo lo actuado bien vale una misa.

—Está el Conde bien, y satisfecho.

*El Corresponsal.*

—ARBOLADO.—Grandes viveros de frutas forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos ingertos clases escogidas; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buena 300. Chopo canadiense el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar; muy buena 225 pesetas. Granja de Llano, Puente Viego, SANTANDER.



**Ceregumil Fernández,**  
alimento vegetal plano completo.  
Fernández & Cañivell y Compañía  
Monilla (Córdoba).  
De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

**JERONIMO FARRÉ GAMELL**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID.

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra invención para el ríñon móvil y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y  
En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

**CHOCOLATES SAN SATURIO**  
**PEDRO LLORENTE**  
Estudios 2 y 4, Comercio  
SORIA

—Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.  
A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, planta baja. Soria.  
Tip. del Noticiero de Soria.

el poder de la Reina, envió fuertes y poderosas lanzas á Burgos, á las órdenes de don Alvaro de Estúñiga, alguacil mayor del reino, con un mensaje cruel concebido en estos términos: «Don Alvaro de Estúñiga, mi alguacil mayor, yo vos mando que prenda el cuerpo de don Alvaro de Luna, maestre de Santiago, é si se defendiere que lo matéis.»

Rodearon las lanzas reales la morada del caído, y ante la presencia de éste llegó un mensajero de Estúñiga, leyéndole el precedente pergamino, sellado con las armas de Castilla, y firmado por la mano temblorosa del Rey, que tal vez, al estampar en él la rúbrica sentenciadora, derramó lágrimas de dolor, si dolor cabía en su pecho débil, porque, contra lo que se cree, ese dolor es patrimonio de los espíritus fuertes.

A caballo, erguido como en sus mejores, armado de todas armas, cuyos bruñidos arneses velaban el manto de Santiago como nubes al sol, flotando al aire ricas plumas en la cimera del casco; entre las manos, calzadas de férreo guantelete, la temible hoja de su espada, recibió el de Luna el mensaje real, retador, sereno con una sonrisa de amargura en los labios.

Teniendo las riendas en plata y oro

guarnecidas, veíase al bueno, al leal pajecillo Morales, con los ojos fijos con una especie de adoración en su amo querido.

En efecto, mando el monarca, siempre influido por la voluntad de su mujer doña Isabel, que se congregara el Tribunal que había de dictar sentencia en la causa del caído, y con tan villanos procederes se llegó hasta el fallo, que hasta en la constitución del Tribunal se cometieron infracciones de leyes sabias, pasadas siempre en la grandeza de un pueblo, ferviente adorador de sus libertades, esas leyes gerates rosas, que no abrumaban al vencido, sino antes bien, dábanle medios para hacer resplandecer su inocencia, si eran inocentes, esfuerzos para templar el rigor de la justicia, si culpables.

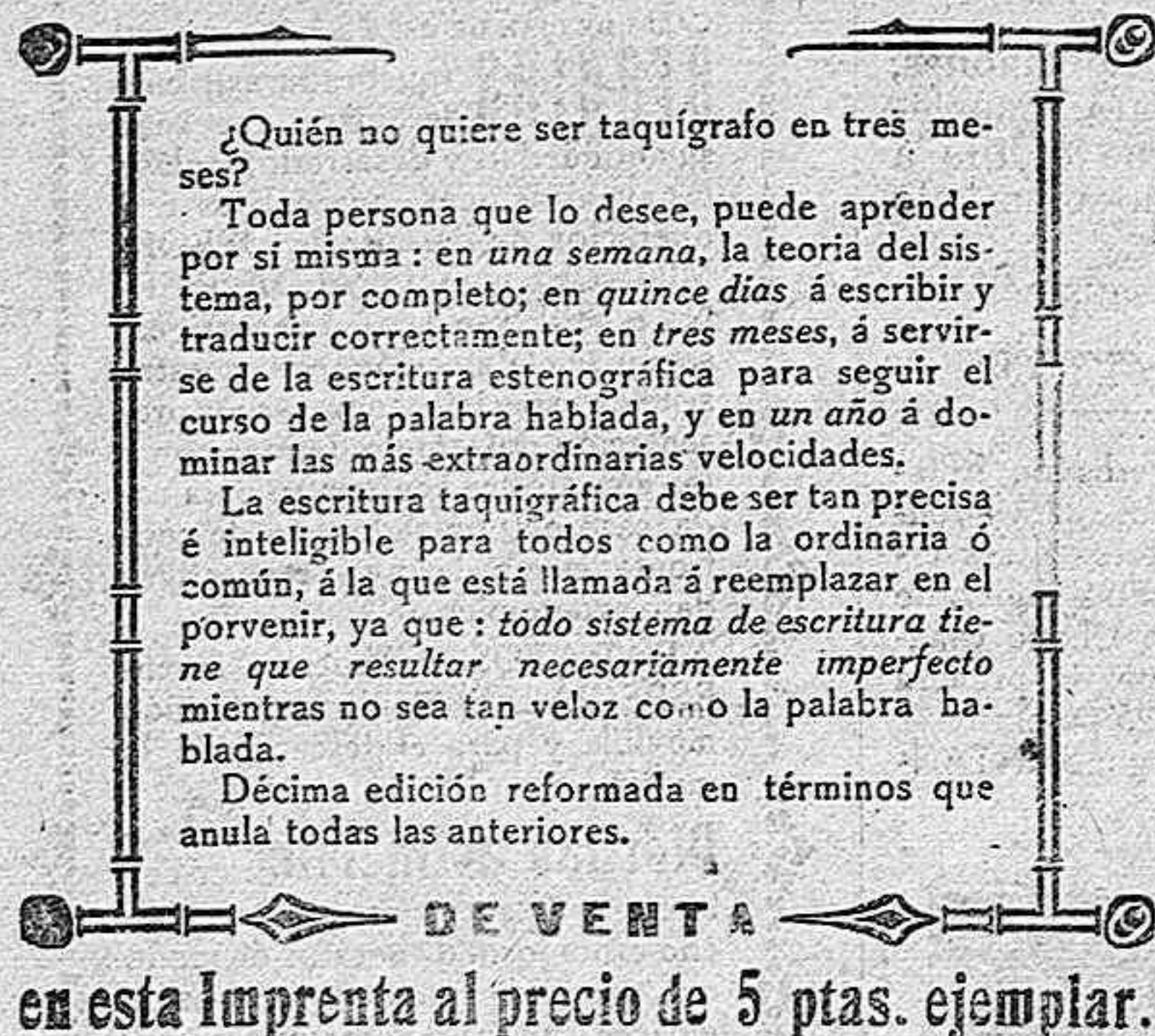
Y tan horribles fueron estas infracciones, que con solo citarlas, se comprende su magnitud.

En lugar de ordenarse la reunión del Consejo en pleno, como correspondía á la calidad del reo, nombráronse solamente doce letrados, elegidos como es natural, entre los caemigos más crueles de don Alvaro.

Y que la ambición, la sordida avaricia, la envidia infamante, era el poderoso soplo que movió el alma de



**Taquigrafía irradiante**  
para escribir 200 palabras por minuto.  
(Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?  
Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.  
La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: *todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto* mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.  
Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

**DE VENTA**  
en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de  
**Remigia García**  
CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.  
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

— AGENDA DE LA LAVANDERA para aseptar la ropa durante mucho tiempo, 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

## "LA ORIENTAL"

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida  
de

**PEDRO LLORENTE**

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres,

**Venta por mayor y menor.**

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

Farmacia y Laboratorio  
del

**Dr. Ignacio Carrascosa**

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICOS-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA  
Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono número. 40, SORIA.

## "CAFÉ DEL RECREO"

de

**JOSE LENGUAS**

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

La  
Unión  
y



El  
Fénix  
Español

**Compañía de Seguros Reunidos**

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**D. Rafael Arjona**

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

## GRIPPE

Se evita y cura

siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

**ANTIGRIPPAL**

DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2.25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12. 11

Agencia Popular Española  
San Raimundo, n.º 18. Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.

Informaciones y asuntos en general.

Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -45-

Recibos de Préstamos  
De venta en la imprenta de este periódico.

los conjurados, pruébalo la primera providencia del Tribunal, que fué enviar requisitorias á todas partes del reino, disponiendo el embargo y confiscamiento de cuantos bienes materiales poseyera el antiguo condestable, á título de que eran bienes usurpados á la Corona.

¡Ah, trite experiencia del favor de los Monarcas, que un día envían la sus dádivas sobre las cabezas de sus favoritos, y luego muestran la pequeñez de sus corazones confesando que fueron influidos, obsesionados por otra voluntad, cuando la majestad más grande del hombre es su libertad y su independencia en todos los actos de su vida.

El Rey, verbalmente, no por escrito, como era legal, expuso al Consejo los cargos que contra el desventurado caballero formulaba su memoria y su encono; frágil memoria, que olvidaba que el corazón que á aquella animaba con el soplo de la vida era el único culpable, pues era el donador de tantas grandezas.

El poder de un Rey no puede jamás usurparse como se usurpa un tesoro sin que la voluntad ceda, sin que el miedo hable; y si ese poder se usurpa no es al usurpador á quien debe castigar cuando esta usurpación no es

X.

El condestable de Castilla, en unión de su buen paje Morales, partió de Valladolid aquella misma noche, y, seguidos de algunos caballeros afectos á su causa, llegaron á la Ciudad de Burgos, donde don Alvaro se hizo fuerte con su mesnada en el magnífico caserón que en la histórica ciudad poseía.

En la paz molesta del huido, del odiado, pasó el de Luna breves días, esperando aún que el corazón del Monarca se hubiera olvidado de sus rencores; más no era así, porque el asesinato de Pérez de Vivero, á él atribuido, á pesar de todas las protestas de doña María, á quien los conjurados impedían llegar hasta el Rey para confesar su venganza, acusándola de loca, abandonándola cuando ya no les servía como instrumento de sus planes.

El asesinato de Pérez de Vivero, repito, colmó la medida.

Irritado el Rey, desventurado Rey que no tenía otra voluntad que la de las personas que le rodeaban, porque su privanza solo cambiaba de personas, pues al descender don Alvaro en su poder, ascendía en el mismo grado

## REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

**Seis regalos**  
divididos en seis Lotes

**Primer Lote.** Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

**Segundo Lote.** Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

**Tercer Lote.** Un bonito Estuche de perfu-

mería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

**Cuarto Lote.** Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAFÉ DEL RECREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

**Quinto Lote.** Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperó, calle de Canalejas 61, Soria.

**Y Sexto Lote.** Una sabrosa Paella (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucero, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, ó regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.